

CONDADO DE SAN JOAQUIN  
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018-2019

El Condado de San Joaquín ha preparado un proyecto del Plan de Acción Anual 2018-19, que detalla los proyectos específicos a ser financiados con fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) asignados al Condado de San Joaquín y las ciudades de Escalón, Lathrop, Manteca, Ripon y Tracy. Los proyectos detallados en el proyecto del plan se financiarán con las asignaciones 2018-19 de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), la Subvención de Soluciones para Emergencias (ESG) y los fondos del Programa HOME Asociación Inversión (HOME). Los proyectos programados para financiamiento abordarán las necesidades de desarrollo de la comunidad de vivienda y no vivienda identificadas en el Plan Consolidado 2015-2019 del Condado.

La asignación estimada para el año 2018-2019 de los recursos del HUD del Condado es: \$ 2, 684,764 de la asignación anual de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG); \$ 811,130 en ingresos del programa CDBG; \$ 1, 109,301 de la asignación anual de Programa HOME Asociación Inversión (HOME); \$ 827,367 en ingresos del programa HOME; y \$ 222,298 de fondos de la Subvención de Soluciones para Emergencias (ESG).

Se llevará a cabo una audiencia pública en la reunión de la Junta de Supervisores en las Salas de la Junta en el sexto piso del Edificio de Administración del Condado, 44 N. San Joaquin Street, Stockton, CA el 12 de Junio de 2018 a las 9:00 AM para solicitar cualquier comentarios públicos con respecto a la información y los proyectos identificados en este Plan.

Los ciudadanos y las personas interesadas están invitados a asistir a la audiencia pública y / o dar su opinión con respecto al uso de los fondos CDBG, HOME y ESG para el Plan de Acción Anual. El Condado organizará adaptaciones razonables para personas que no hablen inglés y que presenten impedimentos visuales, auditivos o de movilidad cuando se les notifique dentro de los tres (3) días hábiles de una reunión. El Condado de San Joaquín no discrimina en base al estado de discapacidad en la admisión, el acceso o el tratamiento en sus programas o actividades con asistencia federal.